



## FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION		
Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche		
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA		
EXPEDICIÓN	VIGENCIA	
Expedido por Acuerdo de su Órgano de Gobierno publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 1130, de fecha 03 de marzo de 2020.	No se prevé vigencia.	
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;	IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;	
El Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.	El Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.	
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;		
No se ha actualizado hasta el momento.		
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;	VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;	
Reglamento Interior	Estatal	
VIII. ÍNDICE DE LA REGULACIÓN;		
<b>Capítulo I</b> Disposiciones Generales <b>Capítulo II</b> De los Órganos de la Secretaría Ejecutiva <b>Capítulo III</b> De la o el Secretario Técnico <b>Capítulo IV</b> De las Unidades Administrativas <b>Capítulo V</b> De la Comisión Ejecutiva <b>Capítulo VI</b> De las Suplencias <b>Capítulo VI[SIC]</b> Del Procedimiento de Entrega Recepción <b>Transitorios</b>		
IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;		
Tiene por objeto establecer las bases de organización y funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, en el ejercicio de sus funciones, atribuciones y facultades, en términos de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado de Campeche, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche y demás ordenamientos jurídicos en la materia.		
X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;		
MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS
Administrativa.	Público.	Las personas servidoras públicas y las demás personas que integran los Órganos y las Unidades Administrativas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.
XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;		
XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS; Y		